



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de mayo de 2024
TR. N.º 0329-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de mayo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0329-2024-R-UNALM. - La Molina, 13 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación N.º 1193-2024/DIGA, de fecha 10 de mayo de 2024, la Dirección General de Administración solicita el cambio de firmas para el manejo de toda fuente de financiamiento de las Cuentas Bancarias que la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), cuenta en el Sistema Financiero; Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UE 000096, de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional Agraria La Molina el Ing. Manuel Lopez Chero, se desempeña en el cargo de jefe(e) de la Oficina de Planeamiento, y el Abg. Ronald Ivan Yrigoin Perez, se desempeña en el cargo de jefe de la Unidad de Recursos Humanos; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 0335-2023-R-UNALM.
ARTÍCULO 2.- Acreditar a los **“Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”** SIAF - ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Agraria La Molina UE 000096, siendo los siguientes funcionarios.

TITULARES	CARGO
Salazar Albino, Jesús Giordano	Director General de Administración
Prado García, Lucila Rayda	Tesorera
SUPLENTES	
López Chero, Manuel	Jefe, Oficina de Planeamiento
Yrigoin Pérez, Ronald Iván	Jefa, de la Unidad de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,UT,DIGA,OPL,INTERESADO